

Nº 39.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y tres de los corrientes, a la misma hora.



EL ALCALDE,

El Secretario acctal.

Nº 40.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 23 DE MAYO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte y tres de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Joaquín F. de Puigdorfila, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Teniente de Alcalde Don Miguel Nadal Pont, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José Frau Juan, Don José Nadal Horrach, Don Jesús Antich Gil, el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar una relación de gastos suplidos por la Depositaria durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, importante en su totalidad la cantidad de 29.585'75 pesetas.

3. Seguidamente se acuerda aprobar una relación de permisos presentada por la Tenencia de Alcaldía, a otros tantos particulares, volviendo a la Comisión el permiso solicitado por Alhambra S.A.

res, encargada de los asuntos de Obras, cuya relación comienza por el permiso interesado por Don José Aguiló Fueter, construir edificio, según planos que presenta, en solar sito en la calle de Velazquez, Arco de la Merced y Cazador, y termina por el permiso interesado por Don Francisco Juan de Senmenat, para cercar de pared solar sito en la finca calle de Calvo Sotelo nº 371; excepto el permiso señalado en la citada relación con el número cinco el cual vuelve de nuevo a la Comisión de su procedencia.

4. Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Se acuerda denegar permisos obras. ----- Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda denegar el permiso de construcción de un segundo piso sobre la casa señalada con el nº 137 de la calle de Calvo Sotelo, interesado por los Hnos. Segura Cortés, por hallarse dicho inmueble afectado por las obras de ensanchamiento de la vía donde se halla emplazada.

5. Seguidamente, a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda realizar la pavimentación de la calle del Teniente Mulet, El Terreno. ----- mentación de la calle del Teniente Mulet, del Caserío de El Terreno, comprendida entre las calles de Calvo Sotelo y Polvorín, aprobando al efecto el proyecto y presupuesto confeccionado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 65.265'61 pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. XI, artº III Partida 760 del vigente Presupuesto y se acuerda, igualmente, delegar en la Alcaldía para la designación de la persona que ha de realizar estas obras, bajo la dirección del aludido facultativo Sr. Izquierdo, y la pavimentación a que se contrae el acuerdo será a terrisco.

6. Seguidamente, a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda la concesión de catorce permisos, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso interesado por Don Gabriel Juncadella Moyá, para en un solar sito en la calle de Julián Alvarez, ang. Pl. Cardenal-Reig, reparar una pared; y termina por el permiso concedido a Don Enrique Monleón Colom, para en la fachada del edificio sito en la calle de Honderos nº 167, colocar un letrero arregladamente al diseño que acompaña.

7. Acto seguido, a propuesta de la misma Comisión se acuerda autorizar las siguientes colocaciones de Bordillo y aceras. -----



nes de bordillo y conceder las correspondientes autorizaciones para construcciones de aceras:

A Don Juan Espinar Martínez, acera en edificio C.La Balanguera 28, de más de 20 m. de anchura.

A Don José Gracia Requena, 12 m. de bordillo y acera frente edificio C.Gabriel Carbonell nº 12.

A Don Juan Borrás Borrás, acera frente edificio en C.Blanquerna nº 66, de más de veinte metros de anchura.

8.

Se acuerda autorizar traspasos, aperturas o traslados de establecimientos. -----

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder siete permisos para aperturas, traspasos o traslados de esta

establecimientos, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso interesado por Don Javier Coll Galán, de "Consignaciones Metalúrgicas", apertura local Almacén de Hierros y Metales, sito en Cap.Castell nº 33; y termina por el permiso solicitado por Don Ignacio Fita Clusa, para proceder a la apertura de un local destinado a TALLER CESTERO, sito en la calle de San Lázaro 7.

9.

Se acuerda aprobar presupuesto adicional obras Tercera Subasta Vías Ensanche, Presupuesto Extraordinario de Pavimentación. -----

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: "La Comisión Especial de Ensanche ha estudiado detenidamente el Presupuesto adicional de pavimentación asfáltica de las calles Escultor Galmés y Balmes, correspondientes a la Tercera Subasta del Presupuesto Extraordinario, que realizó el contratista Don Bartolomé Ramón Jaume, mediante subasta pública adjudicada en fecha 10 de agosto del ppdº. año, que ha redactado el Arquitecto Municipal Jefe Don Antonio García-Ruiz Rosselló y que asciende a un total de doscientas cuarenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesetas con sesenta y dos céntimos.-De conformidad con el mismo, esta Comisión tiene el honor de proponer a V.E. acuerde lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el Presupuesto redactado por el facultativo de referencia, pero teniendo en cuenta la baja obtenida del 28'06 en la subasta, con lo que queda reducido a un total de ciento setenta y cinco mil seiscientos sesenta pesetas con sesenta y siete céntimos.

SEGUNDO: En caso de aprobarse el mismo, que se encargue la realización de las obras al contratista Don Bartolomé Ramón Jaume por la cantidad reseñada de

ciento setenta y cinco mil seiscientas sesenta pesetas con setenta y siete céntimo.

TERCERO: Que se satisfaga el gasto resultante con cargo al Cap.XI, artº3 del Presupuesto Extraordinario para Pavimentación de calles, aprobado por el Excmo.Sr.Ministro de Hacienda en fecha 16 de enero de 1951.-Este es el parecer.....-Palma de Mallorca a 20 de mayo de 1952.-Francisco Suau.-Rubricado."

En este instante sale del Salón el Sr.Nadal y entra en el mismo el Sr.Suau

SE ACUERDA DECLARACION DE URGENCIA.- En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

#### I.

Se acuerda interponer los recursos que procedan contra acuerdo de la Excm. Diputación Provincial sobre señalamiento número de estancias gratuitas a este Ayuntamiento en Casa de Misericordia y Clínica Mental de Jesús

Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Excm. Diputación Provincial de Baleares, mediante el cual pone en conocimiento de la Corporación que por acuerdo de 15 de los corrientes, procedió a señalar

el número de estancias gratuitas en la Casa de Misericordia y Clínica Mental de Jesús, a este Ayuntamiento, haciéndolo en el siguiente sentido:

Clínica Mental de Jesús, estancias gratuitas a favor de este Ayuntamiento: Cuarenta y seis.

Estancias gratuitas a favor de este Ayuntamiento en la Casa de Misericordia: cuarenta y seis.

Se acuerda que este escrito pase al Oficial Letrado de esta Corporación para que presente los recursos procedentes ante el Tribunal.

#### II.

Se acuerda adjudicar subasta explotación Bar Baleares, a Don Antonio Perelló Planas. -----

Seguidamente, se acuerda, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, la adjudicación definitiva de la Subasta para la explotación del kiosco denominado

"BAR BALEARES2, sito en el Paseo del Generalísimo Franco, a Don Antonio Perelló Planas, por la cantidad de veinte y cuatro mil pesetas anuales, por ser el único postor que acudió a la licitación, y haber transcurrido cinco días sin que se haya presentado reclamación alguna. (Entra el Sr.Nadal)

Igualmente se acuerda que el depósito provisional constituido por el repaido Sr.Perelló, de mil doscientas pesetas, sea elevado a la cantidad de

veinte y cuatro mil, conforme a las Bases de la Subasta.

III.

Se acuerda pase a la Comisión de Obras dictamen de Gobierno y Policía sobre construcción nueva acera en la Plaza de Gomila. -----

Seguidamente se da lectura de un dictamen emitido por la Tenencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, relativo a la construcción de una nueva -----

acera en la Plaza de Gomila, petición presentada por los Sres propietarios del Bar OASIS y GRANJA MONACO.

Se acuerda que pase a la Comisión de OBRAS.

IV.

Se acuerda declarar Huesped de Honor de esta Ciudad, al Cardenal Spellman. -----

Acto seguido, visto un escrito de la Curia Eclesiástica, se acuerda declarar Huesped de Honor al Excmo. Sr. Cardenal Spellman, y

asociarse a los actos que han de celebrarse en su honor, y durante su visita a esta Capital.

V.

Se acuerda interesar medidas escudos a colocar en el Manto que ha de ofrecerse a N.S. de las Maravillas, con ocasión de la Clausura V. Centenario de los Reyes Católicos y facultar al Sr. Alcalde para entender en este asunto. -----

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Hermano Mayor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, interesando datos sobre el Escudo de esta Ciudad, para colocarlo en el manto que ser'a ofrecido a Nuestra Sra. de

las Maravillas, durante la Clausura del V. Centenario de los Reyes Católicos.

Se acuerda interesar las medidas que ha de tener el escudo para bordarlo en esta Capital, y facultar al Sr. Alcalde para entender en esta cuestión.

VI.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para atender petición de ayuda económica, Santuario Nacional de la Gran Promesa. -----

Seguidamente se acuerda facultar al Sr. Alcalde para atender una petición formulada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid,

relativa a ayuda económica para las obras en torno al Santuario Nacional de la Gran Promesa.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de esta excma. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de



todo lo cual CERTIFICO:

EL PRESIDENTE,

*el Sr. de F. Puigdollers*

*Antonio Puigdollers*

*Don José*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*José Frau*

El Interventor,

*[Signature]*

EL SECRETARIO actual.,

*[Signature]*

Nº 41

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 28 DE MAYO DE 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares , siendo la hora trece del día veinte y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Miguel-Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suau Saiz, Don José Nadal Horrach, Don Jesús Antich Gil, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José Frau Juan , el Interventor de Fondos Municipales Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, y siendo ya la hora trece y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por